

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2392** *SERVEIS INTEGRALS DINAME, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 235/10 de este Juzgado de lo Social de Lleida, seguido a instancia de Jesús Toril Contreras, contra la empresa ejecutada Serveis Integrals Diname, S.L., con CIF nº B 25511411, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16/12/10, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.123,21 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 19 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110003590-1